

CONSTRUCTORA INTERNACIONAL S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1
Estado de Situación Financiera	5
Estado de Resultado Integral	6
Estado de Cambio en el Patrimonio	7
Estado de Flujo de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
CONSTRUCTORA INTERNACIONAL S. A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **CONSTRUCTORA INTERNACIONAL S. A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de Diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **CONSTRUCTORA INTERNACIONAL S. A.**, al 31 de Diciembre del 2017, así como el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Fundamentos de la Opinión

2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de **CONSTRUCTORA INTERNACIONAL S. A.**, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la Administración y del Gobierno Corporativo sobre los Estados Financieros

3. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), y de su control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de **CONSTRUCTORA INTERNACIONAL S. A.** es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como una empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la gerencias de **CONSTRUCTORA INTERNACIONAL S. A.** tiene intención de liquidar la Compañía o cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones.

Los encargados de la Administración de **CONSTRUCTORA INTERNACIONAL S. A.** son los responsables de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

4. Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude u error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables así como las respectivas divulgaciones efectuadas por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden llevar a que la Compañía no continúe como una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de las auditorías planificadas y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Otros Asuntos

5. Como se describe en la Nota 15, a los estados financieros, al 31 de Diciembre del 2017 la Compañía tiene un déficit acumulado de US\$ 357,918 que es superior al total de reservas más el 50% del capital y pérdidas consecutivas de períodos anteriores lo que, de acuerdo a la Ley de Compañía del Ecuador, coloca a la Compañía en un estado de disolución. Esta situación de disolución no opera de forma inmediata. Esta causal puede ser superada si los accionistas toman la decisión de aumentar el capital o absorber el déficit acumulado.
6. Los estados financieros de **CONSTRUCTORA INTERNACIONAL S. A.** al 31 de Diciembre del 2016 y por el año terminado en esa fecha, fueron auditados por otros auditores, cuyo informe de fecha 15 de Marzo del 2017, expresaron una opinión sin salvedad sobre los referidos estados financieros.

7. El informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias, exigido por el Art. 102 de la Ley de Régimen Tributario y el Art. 279 de su Reglamento de Aplicación correspondiente a **CONSTRUCTORA INTERNACIONAL S. A.** por el año terminado el 31 de Diciembre del 2017, se emite por separado.

ASESORES Y AUDITORES SOBMACI S. A.

SC-RNAE 918


JANETH MACIAS MIELES

Socio Responsable

REG. 22.340

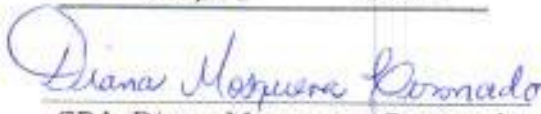
Guayaquil, Abril 19 del 2018

CONSTRUCTORA INTERNACIONAL S. A.

Estados de Situación Financiera

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Activos		
Activos corrientes:		
Efectivo en caja y bancos <i>(Nota 3)</i>	17,467	106,165
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar <i>(Nota 4)</i>	297,862	10,673
Cuentas por cobrar a accionista y compañías relacionadas <i>(Nota 5)</i>	32,669	16,983
Inventarios <i>(Nota 6)</i>	100,122	407,580
Activos por impuestos corrientes <i>(Nota 7)</i>	3,575	2,756
Total activos corrientes	451,695	544,157
Activos no corrientes:		
Equipos, neto <i>(Nota 8)</i>	37,576	92,589
Otros activos, depósitos en garantía	-	17,655
Total activos no corrientes	37,576	110,244
Total activos	489,271	654,401
Pasivos y patrimonio		
Pasivos corrientes:		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar <i>(Nota 9)</i>	243	24,332
Cuentas por pagar a accionista y compañías relacionadas <i>(Nota 5)</i>	230,648	391,518
Obligaciones acumuladas <i>(Nota 10)</i>	-	2,186
Pasivos por impuestos corrientes <i>(Nota 7)</i>	28,359	2,215
Total pasivos corrientes	259,250	420,251
Pasivos no corrientes		
Obligación por beneficios definidos <i>(Nota 11)</i>	225,750	225,547
Total pasivos no corrientes	225,750	225,547
Total pasivos	485,000	645,798
Patrimonio:		
Capital pagado <i>(Nota 13)</i>	14,000	14,000
Aportes para Futuro Aumento de Capital <i>(Nota 13)</i>	140,000	335,000
Reserva Legal	-	7,644
Reserva Facultativa	-	1,788
Utilidades retenidas		
Reserva de Capital	-	8,089
Déficit acumulado	(149,729)	(357,918)
Total patrimonio	4,271	8,603
Total pasivos y patrimonio	489,271	654,401


Sr. Enrique Arenas Pilataxi
Gerente General
Ver notas adjuntas


CPA. Diana Mosquera Coronado
Contadora General

CONSTRUCTORA INTERNACIONAL S. A.

Estados de Resultados Integrales

	Años Terminados el 31 de Diciembre	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Ventas netas	323,737	603,667
Costo de ventas	(293,414)	(706,887)
(Pérdida) utilidad bruta	30,323	(103,220)
Gastos administrativos <i>(Nota 14)</i>	(221,154)	(312,828)
Otros, netos	44,641	68,002
	(176,513)	(244,826)
(Pérdida) utilidad antes del impuesto a la renta	(146,190)	(348,046)
Gastos por impuesto a la renta <i>(Nota 7)</i>	-	(9,897)
(Pérdida) utilidad neta del año	(146,190)	(357,943)
Otro resultado integral:		
Nuevas mediciones de los planes de beneficio definido – ganancias (pérdidas) actuariales <i>(Nota 11)</i>	1,858	25
Total resultado integral del año	(144,332)	(357,918)



Sr. Enrique Arenas Pilataxi
Gerente General
Ver notas adjuntas



CPA. Diana Mosquera Coronado
Contadora General

CONSTRUCTORA INTERNACIONAL S. A.

Estados de Cambios en el Patrimonio

	Utilidades Retenidas						
	Capital Pagado	Aportes para Futuro Aumento de Capital	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Reserva de Capital	Utilidades Acumuladas	Total
	(US Dólares)						
Saldos al 31 de Diciembre del 2015	14,000	-	7,644	1,788	25,245	(17,156)	31,521
Aportes futuro aumento de Capital (Nota 13)	-	335,000	-	-	-	-	335,000
Absorción de pérdidas (Nota 13)	-	-	-	-	(17,156)	17,156	-
Pérdida neta del año, 2016	-	-	-	-	-	(357,918)	(357,918)
Saldos al 31 de Diciembre del 2016	14,000	335,000	7,644	1,788	8,089	(357,918)	8,603
Absorción de pérdidas (Nota 13)	-	(335,000)	(7,644)	(1,788)	(8,089)	352,521	-
Aporte para aumento de capital	-	140,000	-	-	-	-	140,000
Pérdida neta del año, 2017	-	-	-	-	-	(144,332)	(144,332)
Saldos al 31 de Diciembre del 2017	14,000	140,000	-	-	-	(149,729)	4,271


 Sr. Enrique Arenas Pilataxi
 Gerente General
 Ver notas adjuntas


 CPA. Diana Mosquera Coronado
 Contadora General

CONSTRUCTORA INTERNACIONAL S. A.

Estados de Flujos de Efectivo

	Años Terminados el 31 de Diciembre	
	2017	2016
	(US Dólares)	
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Recibido de clientes	33,523	703,514
Pagado a proveedores y empleados	(203,346)	(1,173,370)
Efectivo usado por las operaciones	(169,823)	(469,856)
Impuesto a la renta pagado	-	(8,436)
Otros ingresos netos	44,641	53,682
Flujo neto de efectivo de actividades de operación	(125,182)	(424,610)
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Compras de mobiliarios y equipos	-	(4,825)
Aportes para futuro aumento de capital	-	235,000
Ventas o retiros de mobiliarios y equipos	42,506	-
Disminución en otros activos	17,655	-
Flujo neto de efectivo de actividades de inversión	60,161	230,175
Flujo de efectivo de actividades de financiamiento:		
Pagos de Beneficios definidos	(23,677)	-
Flujo neto de efectivo de actividades de financiamiento	(23,677)	-
Disminución neto en efectivo en caja y banco	(88,698)	(194,435)
Efectivo en caja y banco al principio del año	106,165	300,600
Efectivo en caja y banco al final del año (Nota 4)	17,467	106,165



Sr. Enrique Arenas Pilataxi
Gerente General
Ver notas adjuntas



CPA. Diana Mosquera Coronado
Contadora General

CONSTRUCTORA INTERNACIONAL S. A.

Notas a los Estados Financieros

Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2017 y 2016

1. Información General

La actividad principal de la Compañía es la prestación de servicios de relacionados con la construcción de obras civiles, mejoras a edificios y administración de obra.

La Compañía es una sociedad anónima constituida en el 1968 en Ecuador con la razón social CONSTRUCTORA INTERNACIONAL CIA. LTDA., regulada por la Ley de Compañías, con plazo de duración de 30 años e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 15 de Noviembre de 1968. Mediante Escritura Pública de fecha 1 de Abril del 2005 amplió el plazo de duración a 100 años y cambio su denominación social a CONSTRUCTORA INTERNACIONAL S. A., la Escritura Pública correspondiente fue inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Guayaquil el 22 de Septiembre del 2005.

El domicilio principal de la Compañía donde se desarrollan sus actividades es el cantón Guayaquil, calle 49 S-E número 205 y Av. Hugo Cortez Cadena

Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016 la Compañía mantenía 3 y 25 empleados respectivamente, para desarrollar su actividad.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2017 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

La Compañía opera en Ecuador, un país que desde el año 2000 utiliza el US dólar como moneda de circulación legal, con una economía que, de acuerdo con información publicada por el Banco Central del Ecuador, presenta los siguientes índices de inflación en los tres últimos años:

31 de Diciembre:

Índice de Inflación Anual

2017	-0.20%
2016	1.12%
2015	3.38%

CONSTRUCTORA INTERNACIONAL S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables

Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante IASB) y vigentes al cierre del 2017 y aplicadas de manera uniforme a los periodos que se presentan en estos estados financieros.

Base de Medición

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en base al costo histórico. Excepto por los beneficios sociales de largo plazo que son valorizados en base al método actuarial.

Moneda Funcional

Los estados financieros adjuntos se presentan en dólares de Estados Unidos de Norteamérica, moneda funcional de la Compañía y de curso legal en el Ecuador.

Efectivo en Caja y Banco

Efectivo en caja y bancos incluye aquellos activos financieros líquidos, el efectivo en caja y los depósitos a la vista en bancos.

Instrumentos Financieros

Activos y Pasivos Financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen y se dan de baja en la fecha de la negociación cuando se compromete a comprar o vender el activo, contratar o pagar el pasivo y son medidos inicialmente a su valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos o pasivos financieros clasificados al valor razonable con cambios en los resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Los activos y pasivos financieros reconocidos son posteriormente medidos al costo amortizado o al valor razonable.

Los activos y pasivos financieros se presentan en activos y pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos y pasivos no corrientes.

CONSTRUCTORA INTERNACIONAL S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Instrumentos Financieros (continuación)

Activos y Pasivos Financieros (continuación)

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: préstamos y cuentas por cobrar y cuentas por cobrar accionista y compañías relacionadas. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: otros pasivos financieros. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La administración determina la clasificación de sus activos y pasivos en el momento del reconocimiento inicial.

Préstamos y Cuentas por Cobrar

Representan cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no se cotizan en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía provee bienes o servicios y dinero directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se mide al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo, menos cualquier deterioro. Las cuentas por cobrar se registran a su valor nominal que es el equivalente a su costo amortizado.

Cuentas por Cobrar a Compañías Relacionadas

Las cuentas por cobrar a accionista y compañías relacionadas son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Proviene principalmente de pagos realizados por la Compañía. Después del reconocimiento inicial a valor razonable, se mide al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las cuentas por cobrar se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

Otros Pasivos Financieros

Están representados por cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a accionista y compañías relacionadas, son medido inicialmente a su valor razonable, netos de los costos de transacción. Posteriormente son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, siendo los gastos por intereses reconocidos sobre una base de reconocimiento efectivo.

CONSTRUCTORA INTERNACIONAL S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Instrumentos Financieros (continuación)

Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las cuentas por pagar se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

Cuentas por Pagar a Accionista y Compañías Relacionadas

Las cuentas por pagar a accionista y partes relacionadas son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las cuentas por pagar se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

Deterioro de Activos Financieros al Costo Amortizado

Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada período. La Compañía constituye una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mismas. La Existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta por cobrar se ha deteriorado. Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016, la Compañía ha procedido a evaluar deudor por deudor y en base a sus condiciones actuales no ha constituido una provisión para cuentas dudosas de aquellos deudores con un riesgo de recuperación de la deuda.

Bajas de Activos y Pasivos Financieros

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. La compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran cancelan o cumplen sus obligaciones.

CONSTRUCTORA INTERNACIONAL S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Inventarios

Los inventarios se valorizan al costo o valor neto de realización el que sea menor. El costo de los inventarios se determina por el método del costo promedio, excepto para inventarios en tránsito que se llevan al costo específico e incluyen todos los costos incurridos para adquirir los inventarios y llevarlos a su localización o condición de venta.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos y gastos estimados para realizar la venta. La Compañía realiza la evaluación del valor neto realizable al final del año y constituye la provisión cuando identifica elementos con deterioro.

Equipos

Las partidas de equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la administración.

Después del reconocimiento inicial, las partidas de equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Los gastos de mantenimiento se imputan a resultados en el periodo en que se producen y las pérdidas por deterioro se reconocen en los resultados del año.

El costo de mobiliario y equipos es depreciado de acuerdo con el método de línea recta.

La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Las ganancias o pérdidas por la venta o el retiro de activos se determinan como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, las cuales se reconocen en los resultados del periodo en que se incurren. El valor en libros de los activos se da de baja de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro.

CONSTRUCTORA INTERNACIONAL S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Deterioro de Activos

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016, la Compañía no reconoció provisión por deterioro en las propiedades y equipos.

Impuesto a la Renta Corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contables, debido a las partidas de ingresos imposables o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto de impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Beneficios a Empleados - Beneficios Definidos

Jubilación Patronal - Beneficios Post Empleo

De acuerdo con el Código del Trabajo, los trabajadores que por veinticinco años o más, presten sus servicios continuados o interrumpidos a la Compañía, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores (beneficios definidos) sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

CONSTRUCTORA INTERNACIONAL S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Beneficios a Empleados - Beneficios Definidos (continuación)

El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan en los resultados del período.

Bonificación por Desahucio - Beneficios por Terminación

De acuerdo con el Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía pagará a los trabajadores el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan en los resultados del período.

Beneficios a Empleados a Corto Plazo

Los beneficios a empleados a corto plazo tales como décimo tercero, décimo cuarto, fondo de reserva, vacaciones, participación de trabajadores, etc., se reconocen en resultados sobre la base del devengado en relación con los beneficios legales o contractuales pactados con los empleados.

Indemnización por Despido Intempestivo / Otros Beneficios por Terminación

Son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de la decisión unilateral de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal del retiro. Estos beneficios por terminación no proporcionan beneficios económicos futuro, se reconocerán en resultados como gasto en el período en que ocurren.

CONSTRUCTORA INTERNACIONAL S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de sus productos en el curso normal de sus operaciones. Los ingresos se muestran netos de impuestos, rebajas y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la Compañía hace entrega de sus productos al comprador y en consecuencia transfiere los riesgos y beneficios inherentes de su propiedad de estos bienes y no mantiene el derecho a disponer de ellos ni a mantener un control sobre los mismos.

Costos y Gastos

El costo de venta se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

Compensación de Saldos y Transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en las cuentas de resultados.

Contingencias

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas de un evento pasado, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera de control de la Compañía, u obligaciones presuntas surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos. Consecuentemente, los pasivos contingentes no son registrados sino que son revelados en caso de existir.

CONSTRUCTORA INTERNACIONAL S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Provisiones

Una provisión es reconocida cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera desembolsar en el futuro a una tasa antes de impuesto que refleje el valor del dinero en el mercado y los riesgos específicos de la obligación.

Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

Estimaciones Contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para las PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Vida Útil y Valor Residual de Equipos

La vida útil estimada y valor residual de los elementos de equipos son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación son como sigue:

	Años de vida útil estimada	
	Mínima	Máxima
Maquinarias y equipos	10	10
Muebles y enseres	10	10
Vehículos	5	5
Equipos de computación	3	3

CONSTRUCTORA INTERNACIONAL S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Estimaciones Contables (continuación)

Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios, acude con profesionales en materia tributaria. Aún cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, puede surgir discrepancia con el organismo de control tributario (Servicios de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Jubilación – Beneficio Post Empleo y Desahucio – Beneficio por Terminación

El costo de los beneficios definidos de jubilación patronal y bonificación por desahucio es determinado utilizando valuaciones actuariales realizadas al final de cada año. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrán diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales fueron las siguientes:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	%	%
Tasa de descuento	8.34	8.21
Tasa esperada del incremento salarial	3.97	3.95
Tabla de mortalidad e invalidez (2017 y 2016: TM IESS 2002)		
Antigüedad para jubilación	25 años	25 años

Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Provisiones

Debido a la incertidumbre inherente a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

CONSTRUCTORA INTERNACIONAL S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Otros Resultados Integrales

Otros resultados integrales representan partidas de ingresos y gastos que no son reconocidas en el resultado del período, si no directamente en el patrimonio, según lo requerido por las NIIF para las PYMES. Durante el año terminado el 31 de Diciembre del 2017, la Compañía registro ajuste en la medición de los planes de beneficios definidos por ganancias actuariales.

Eventos Posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

3. Efectivo en Caja y Bancos

Efectivo en caja y bancos se formaban de la siguiente manera:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	(US Dólares)	
Caja	200	500
Bancos	17,267	105,665
	17,467	106,165

4. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	(US Dólares)	
Deudores comerciales:		
Clientes	297,855	7,641
Otras cuentas por cobrar:		
Anticipo a proveedores	-	-
Otras	7	3,032
	297,862	10,673

CONSTRUCTORA INTERNACIONAL S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

4. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar (continuación)

Las cuentas por cobrar a clientes representan facturas por prestación de servicios, con plazos de hasta 60 días y sin interés.

Anticipos a proveedores representan principalmente anticipos entregados a proveedores del exterior las cuales fueron canceladas en el 2017 con la entrega de los repuestos y partes adquiridas.

5. Partes Relacionadas

Saldos y Transacciones con Accionista y Compañías Relacionadas

Las cuentas por cobrar y por pagar con accionista y compañías relacionadas, consistían de lo siguiente:

Naturaleza de la Relación			31 de Diciembre	
País			2017	2016
(US Dólares)				
Por cobrar:				
Constructora del Sur Cía. Ltda.	Relacionada	Ecuador	-	11,735
Chivería S. A.	Relacionada	Ecuador	32,669	5,248
Fábrica de Envases S. A. Fadesa	Relacionada	Ecuador	-	-
			<u>32,669</u>	<u>16,983</u>
Por pagar:				
Agoficial	Relacionada	Ecuador	-	20,870
Senoicca Industrial Co. Limited	Accionista	Islas Vírgenes Británicas	230,648	370,648
Constructora del Sur Cía. Ltda	Relacionada	Ecuador	-	-
			<u>230,648</u>	<u>391,518</u>

Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas representan principalmente pagos realizados por la Compañía a nombre de la compañía relacionada, sin fecha específica de vencimientos y sin interés.

Las cuentas por pagar a accionista y compañías relacionadas representan principalmente préstamos sin fecha específica de vencimientos y sin interés.

Durante los años 2017 y 2016, la compañía realizó las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas:

CONSTRUCTORA INTERNACIONAL S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

5. Partes Relacionadas (continuación)

Saldos y Transacciones con Accionista y Compañías Relacionadas

	2017	2016
	(US Dólares)	
Ventas netas:		
Contratos de construcción	29,882	73,961
Costo de ventas:		
Compras de insumos y servicios	24,117	59,367

Administración y Alta Dirección

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía **CONSTRUCTORA INTERNACIONAL S. A.**, incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representan, no han participado al 31 de Diciembre del 2017 y 2016 en transacciones no habituales y/o relevantes.

6. Inventarios

Al 31 de Diciembre, los inventarios están constituidos como sigue:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	(US Dólares)	
Materiales de construcción	50,693	247,405
Repuestos	49,429	61,089
En proceso	-	99,086
	100,122	407,580

CONSTRUCTORA INTERNACIONAL S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

7. Impuestos

Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes

Los activos y pasivos por impuestos corrientes consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Activos por impuestos corrientes:		
Impuesto al valor agregado	-	2,756
Retenciones en la fuente	3,575	-
	3,575	2,756
Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto a la Renta por pagar	-	1,912
Impuesto al valor agregado - IVA por pagar y retenciones	27,274	83
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	1,085	220
	28,359	2,215

Los movimientos de la cuenta "impuesto a la renta por pagar" por los años terminados el 31 de Diciembre del 2017 y 2016 fueron como sigue:

	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldo al principio del año	1,912	451
Provisión con cargo a resultados		9,897
Pagos	(5,487)	(8,436)
Saldo al final del año	3,575	1,912

El gasto por impuesto a la renta consistía de lo siguiente:

	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Gasto del impuesto corriente	-	9,897
Gasto del impuesto diferido relacionado con el origen y reverso de diferencias temporarias	-	-
	-	9,897

CONSTRUCTORA INTERNACIONAL S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

7. Impuestos (continuación)

Impuesto a la Renta

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, fue como sigue:

	2017	2016
	(US Dólares)	
Pérdida antes de impuesto a la renta	(146,190)	(348,046)
Más (menos) partidas de conciliación:		
Gastos no deducibles	65,359	2,079
Utilidad gravable	(80,831)	(345,967)
Tasa de impuesto	22%	22%
Impuesto a la renta causado	7,488	-
Rebaja del saldo del anticipo - Decreto ejecutivo 210	(7,488)	-
Impuesto a la renta mínimo a pagar	-	9,897

La provisión para el impuesto a la renta corriente está constituida a la tasa del 22%. De acuerdo con las Reformas Tributarias incluidas en el Código de la Producción, la tarifa de impuesto a la renta, en el año 2013 en adelante se reduce al 22%.

La Compañía está obligada a calcular y declarar en el formulario de declaración de impuesto a la renta del período corriente, el valor del anticipo de impuesto a la renta del siguiente período, el que es calculado mediante la suma matemática de aplicar el 0.2% del patrimonio, el 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los activos y el 0.4% de los ingresos tributables.

Si el impuesto causado en el período corriente es inferior al valor del anticipo declarado en el período anterior, dicho valor del anticipo se convierte en el causado que deberá ser cancelado.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la Administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca (i) en tres años, contados desde la fecha de declaración, en que la Ley exija determinación por el sujeto pasivo; (ii) en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

CONSTRUCTORA INTERNACIONAL S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

7. Impuestos (continuación)

Reformas Tributarias

a) Mediante Registro Oficial Suplemento No. 135 de fecha 07 de diciembre del 2017, se publicó el Decreto Ejecutivo No. 210 donde establece las rebajas aplicables al cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta, que serán aplicables sobre el saldo del anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2017, tomando en consideración los ingresos brutos anuales como sigue:

- Aquellos contribuyentes que sus ingresos brutos sean iguales o menos a USD 500,000 mil dólares, tendrán una rebaja del 100% del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta.
- Aquellos contribuyentes que sus ingresos brutos sean entre USD 500,001 dólares hasta USD 1,000,000 de dólares, tendrán una rebaja del 60% del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta.
- Aquellos contribuyentes que sus ingresos brutos sean iguales o superiores a USD 1,000,001 dólares, tendrán una rebaja del 40% del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta.

b) Mediante Registro Oficial Suplemento No. 115 de fecha 08 de noviembre de 2017, se publicó la Resolución del Servicio Nacional de Aduanas SENA E 1, donde se establece la tasa de servicio de control aduanero, que serán aplicables sobre aquellos sujetos pasivos que ingresen mercancías extranjeras al territorio ecuatoriano y que se acojan a los regímenes aduaneros de importación, de excepción y otros regímenes aduaneros.

La tarifa será de 10 centavos de dólar, que se aplica sobre la base imponible constituida por el coeficiente resultante de dividir el peso neto declarado por ítem en gramos para la unidad de control aduanero también en gramos.

c) Mediante registro Oficial Suplemento No. 123 del 20 de noviembre de 2017, se publicó la Resolución AC-DGERCGC17-00000568 dada por el Servicio de Rentas Internas, donde incorpora:

1.- Los nuevos sujetos pasivos que están obligados para la emisión de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios de manera electrónica, como sigue:

- Sujetos pasivos importadores habituales de bienes.
- Sujetos pasivos que tengan la calidad de agentes de aduana, de conformidad con la licencia otorgada por el SENA E.
- Sujetos pasivos que presten servicios de transporte de valores y especies monetarias, a través de vehículos blindados.

CONSTRUCTORA INTERNACIONAL S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

7. Impuestos (continuación)

Reformas Tributarias (continuación)

- Sujetos pasivos dedicados a la venta, cesión o transferencia de cartera, a cualquier título.

Se define como Importador Habitual los siguientes sujetos pasivos:

Sus importaciones netas sean iguales o superiores al 25% del total de sus compras netas anuales del ejercicio fiscal anterior, y,

Sus ingresos brutos anuales del ejercicio fiscal anterior sean iguales o superiores al valor de ingresos establecido para estar obligado a llevar contabilidad.

2.- Se reformó la Disposición Transitoria Única de la Resolución NAC-DGERCGC17-00000430 el cual indicaba:

"Las personas naturales y sociedades cuyos ingresos anuales del ejercicio fiscal anterior (2018) sean iguales o superiores al monto contemplado para pequeñas y medianas empresas PYMES (USD 100,001), tendrán la obligación de la emisión electrónica de facturas, comprobantes de retención, guías de remisión, notas de crédito y notas de débito, la misma que será exigible a partir del 01 de enero de 2019".

Quedando la reforma como sigue: "Las personas naturales y sociedades cuyos ingresos anuales del ejercicio fiscal anterior (2018) se encuentren dentro del rango de ingresos previstos en la normativa vigente para PEQUEÑAS empresas (entre USD \$ 100.001,00 y USD \$ 1'000.000,00), tendrán la obligación de la emisión electrónica de facturas, comprobantes de retención, guías de remisión, notas de crédito y notas de débito, la misma que será exigible a partir del 01 de enero de 2019."

d) Mediante Registro Oficial Suplemento No. 150 de fecha 29 de diciembre de 2017, se publicó la Ley Reactivación de la Economía, fortalecimiento de la dolarización, que dentro de sus principales reformas están las siguientes:

Reforma: a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno:

1. Las entidades del sector financiero popular y solidario, distintas a las cooperativas, también podrán participar en los procesos de fusión y beneficiarse de la exoneración del pago del impuesto a la renta durante 5 años, según los requisitos y condiciones que establezca la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Sin perjuicio de lo señalado, el Comité de Política Tributaria autorizará esta exoneración y su duración, la cual no podrá exceder los 5 años.

CONSTRUCTORA INTERNACIONAL S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

7. Impuestos (continuación)

Reformas Tributarias (continuación)

Esta exoneración se aplicará de manera proporcional a los activos de la entidad de menor tamaño.

2. Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (Enero 1 del 2018), gozarán de la exoneración del IR durante 3 años, contados a partir del 1er ejercicio fiscal en el que genere ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos, de acuerdo a los límites y condiciones que establezca el Reglamento LORTI.

En casos en los que un mismo sujeto pasivo pueda acceder a más de una exención, por su condición de microempresa y de organización de la economía popular y solidaria, se podrá acoger a aquella que le resulte más favorable.

- 3.a Se consideran como deducibles los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales, según lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de estas.

Se elimina la deducibilidad de las provisiones por estos conceptos.

- 3.b Se pueden deducir como gastos personales además a lo ya establecido los gastos de los padres, parejas en unión de hecho, hijos del conyugue, de la pareja o propios que no perciban ingresos gravados y que dependan del contribuyente sin que la edad de estos afecte esta deducción.

Los gastos de los padres podrán usarse como propios para deducirlos siempre que estos no perciban pensiones jubilares del IESS ni jubilares de más de un salario básico unificado, por sí sola o en su totalidad.

Se aumenta a 2 veces la fracción básica gravada con tarifa cero de impuesto a la renta de personas naturales en el caso de gastos de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente, para lo cual el total de los gastos personales deducibles no podrá superar dicho valor.

CONSTRUCTORA INTERNACIONAL S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

7. Impuestos (continuación)

Reformas Tributarias (continuación)

- 3.c Se establece la deducción adicional del 10% por la adquisición de bienes y servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria, cuando sean efectuados por microempresas y artesanos, según condiciones adicionales por establecerse en el Reglamento LORTI.

4. Se fija la obligación de llevar contabilidad para personas naturales que hayan percibido ingresos mayores a USD 300.000,00, siendo la relación de los gastos y patrimonio fijada en el Reglamento LORTI, pero también se deja la opción a ampliar este monto por reglamento.

De exceder los montos indicado previamente, ahora los profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos también estarán obligados a llevar contabilidad.

Ahora solo se excluye a las cooperativas de ahorro y crédito, cajas centrales y asociaciones, mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, de las organizaciones de la economía popular y solidaria que cuentan con la opción de llevar registros contables de acuerdo a normas simplificadas establecidas en el Reglamento LORTI.

5. Las normas de la determinación presuntiva podrán ser aplicables en la emisión de liquidaciones de pago por diferencias en la declaración o resolución de aplicación de diferencias, por parte de la Administración Tributaria, exclusivamente en los casos en los que esta forma de determinación proceda de conformidad con la LORTI, y de forma motivada por la Administración Tributaria, precautelando la capacidad contributiva de los sujetos pasivos y su realidad económica. En el desarrollo del procedimiento administrativo se deberá garantizar el derecho al debido proceso y el derecho a la defensa de los contribuyentes, constitucionalmente establecidos.

6. El Impuesto a las Tierras Rurales deja de ser Crédito Tributario para el pago del Impuesto a la Renta único para las actividades del sector bananero.

- 7.a La tasa del IR para sociedades pasa a ser del 25%.

- 7.b.c La tasa de IR relativa a accionistas y socios residentes en paraísos fiscales pasa a ser de 3 puntos más de la normal para sociedades, es decir 28%, así mismo para las sociedades que no informan al SRI de su paquete accionario.

- 7.d Las sociedades deberán estar en la facultad de demostrar que sus accionistas, no residentes en el Ecuador, que han sido declarados son los beneficiarios efectivos en cuestión.

CONSTRUCTORA INTERNACIONAL S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

7. Impuestos (continuación)

Reformas Tributarias (continuación)

Las microempresas tendrán una deducción adicional de una fracción básica gravada con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales al determinar la base imponible para el Impuesto a la Renta de estas.

Se limita la reducción de los 10 puntos porcentuales a la tasa del IR por reinversión para las sociedades exportadoras habituales, las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero que posean 50% o más de componente nacional y las de turismo receptivo.

8. Se limita la Reducción de la tarifa del impuesto a la renta para el desarrollo económico responsable y sustentable de la ciencia, tecnología e innovación para las sociedades productoras de bienes.
9. Se establece reducción de 3% de la tarifa IR para sociedades para las micro y pequeñas empresas y para exportadores habituales de bienes, según procedimiento establecido por el Comité de Política Tributaria. Siendo el caso para los exportadores siempre y cuando estos mantengan o incrementen el empleo.
10. Se ajusta la tarifa de Crédito tributario para sociedades extranjeras y personas naturales no residentes a los cambios recientes establecidos en la norma, al 25% de IR.
- 11.a.b Se asigna a las personas naturales y sucesiones indivisas, que estando obligadas a llevar contabilidad conforme lo señalado en la norma tributaria (Art. 19 LORTI), no realicen actividades empresariales, a la metodología para el anticipo IR de las personas naturales y sucesiones indivisas no obligadas a llevar contabilidad
- 11.c Se excluye del cálculo del anticipo exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y la décimo cuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.
- 11.d Se toma en consideración el Tipo Impositivo Efectivo (TIE) para devolución de anticipo.

El valor a devolverse no podrá ser mayor a la diferencia entre el anticipo y el IR causado.

Para aplicar a la devolución del anticipo el contribuyente deberá mantener o incrementar el empleo neto.

De determinarse defraudación además de las acciones legales que correspondan, se aplicará un recargo del 200% del monto devuelto.

CONSTRUCTORA INTERNACIONAL S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

7. Impuestos (continuación)

Reformas Tributarias (continuación)

12. Se aumentan los servicios de riego y drenaje previstos en la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, como tarifa 0% IVA.
13. La venta de cocinas de uso doméstico eléctricas y las que funcionen exclusivamente mediante mecanismos eléctricos de inducción, incluyendo las que tengan horno eléctrico, así como las ollas de uso doméstico, diseñadas para su utilización en cocinas de inducción y los sistemas eléctricos de calentamiento de agua para uso doméstico, incluyendo las duchas eléctricas, de producción nacional dan derecho a crédito tributario.
14. Se elimina de la devolución del impuesto al valor agregado por uso de medios electrónicos de pago las figuras de pago con tarjeta de crédito (1%) y los pagos con tarjeta de débito (1%).
- 15.a Se presenta en la ley la figura de exportador habitual y se hace referencia a criterios varios que se establecerán en el reglamento.
- 15.b Se presenta en la ley la clasificación de micro, pequeñas y medianas empresas y se hace referencia a criterios varios que se establecerán en el reglamento.
16. Disminuye a USD 1.000,00 el monto de las transacciones comerciales que se obliga a bancarizar, y la aplicación de la deducibilidad y de Crédito Tributario que esto trae.
17. Se establece sanción por ocultamiento patrimonial por el 1% del total de los activos o de los ingresos que estos generan, al que sea mayor, sin que se exceda del 5% del valor total de los activos o ingreso, según corresponda.
18. El Reglamento LORTI podrá establecer sistemas de cumplimiento de deberes formales y materiales simplificados, para sectores, subsectores o segmentos de la economía, que se establezcan en el mismo.

Reformas a la Ley Reformativa a la Equidad Tributaria:

1. Cambia la exoneración del pago del ISD para personas que padezcan enfermedades catastróficas, raras o huérfanas del 50% de una fracción básica gravada con tarifa cero de impuesto a la renta al valor total de la atención derivada de la enfermedad.
2. Se establece la devolución del ISD en la actividad de exportación en la parte que no sea usada como Crédito Tributario, por importaciones de materias primas, insumos y bienes de

CONSTRUCTORA INTERNACIONAL S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

7. Impuestos (continuación)

Reformas Tributarias (continuación)

capital, con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten, en un plazo no mayor a 90 días.

3. Se elimina el Impuesto a las Tierras Rurales
4. Se aumentan los sujetos pasivos a los que aplica el Impuesto a la Tenencia de Activos en el Exterior a manera general estableciendo la norma ahora a los bancos, cooperativas de ahorro y crédito y otras entidades privadas dedicadas a realizar actividades financieras conforme lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero; sociedades administradoras de fondos y fideicomisos, y casas de valores, empresas aseguradoras y compañías reaseguradoras bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; así como las empresas de administración, intermediación, gestión y/o compraventa de cartera, conforme las definiciones, condiciones, límites y excepciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, que tengas fondos disponibles e inversiones en el exterior.

8. Propiedades y Equipos

Propiedades y equipos consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	(US Dólares)	
Costo o valuación	191,316	432,210
Depreciación acumulada y deterioro	(153,740)	(339,621)
	37,576	92,589

Los movimientos de mobiliarios y equipos fueron como sigue:

CONSTRUCTORA INTERNACIONAL S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

8. Propiedades y Equipos (continuación)

	Instalaciones	Maquinarias y equipos	Muebles y Enseres	Vehículos	Equipos de Computación	En Proceso	Total
	(US Dólares)						
Costo o valuación:							
Saldos al 31 de Diciembre del 2015	-	97,672	38,799	198,079	24,969	67,867	427,386
Adiciones	-	597	-	-	1,010	3,217	4,824
Transferencias	50,961	-	-	-	-	(50,961)	-
Saldos al 31 de Diciembre del 2016	50,961	98,269	38,799	198,079	25,979	20,123	432,210
Bajas y/o retiros	(22,378)	(314)	-	(198,079)	-	(20,123)	(240,894)
Transferencias	-	-	(12,138)	-	12,138	-	-
Saldos al 31 de Diciembre del 2017	28,583	97,955	26,661	-	38,117	-	191,316

Depreciación acumulada y deterioro:

Saldos al 31 de Diciembre del 2015	-	(76,419)	(35,725)	(198,266)	(23,660)	-	(334,070)
Adiciones	(1,274)	(3,220)	(235)	-	(1,010)	-	(5,739)
Ajuste	-	-	-	188	-	-	188
Saldos al 31 de Diciembre del 2016	(1,274)	(79,639)	(35,960)	(198,078)	(24,670)	-	(339,621)
Adiciones	(7,219)	(3,576)	(256)	-	(1,456)	-	(12,507)
Bajas y/o retiros	-	315	1	198,078	(6)	-	198,388
Transferencias	-	-	10,830	-	(10,830)	-	-
Saldos al 31 de Diciembre del 2017	(8,493)	(82,900)	(25,385)	-	(36,962)	-	(153,740)

9. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar consisten de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	(US Dólares)	
Proveedores	146	21,742
Otras	97	2,590
	243	24,332

Las cuentas por pagar a proveedores representan facturas por compras de bienes y servicios pagaderas con plazos de hasta 60 días y no devengan interés.

CONSTRUCTORA INTERNACIONAL S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

10. Obligaciones Acumuladas

Las obligaciones acumuladas consisten de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Beneficios sociales	-	2,186
	-	2,186

Los movimientos de la cuenta obligaciones acumuladas por los años terminados el 31 de Diciembre del 2017 y 2016 fueron como sigue:

	Beneficios Sociales
	<i>(US Dólares)</i>
SalDOS al 31 de Diciembre del 2015	24,554
Provisiones	60,464
Transferencias de personal	(8,218)
Pagos	(74,614)
SalDOS al 31 de Diciembre del 2016	2,186
Provisiones	2,786
Transferencias de personal	(794)
Pagos	(4,178)
SalDOS al 31 de Diciembre del 2017	-

11. Obligación por Beneficios Definidos

La obligación por beneficios definidos consistía de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Jubilación patronal - beneficios post empleo	225,750	225,286
Bonificación por desahucio - beneficios por terminación	-	261
	225,750	225,547

CONSTRUCTORA INTERNACIONAL S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

11. Obligación por Beneficios Definidos (continuación)

Jubilación Patronal – Beneficios Post Empleo

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	2017	2016
	(US Dólares)	
Saldo al principio del año	225,286	277,008
Costo de los servicios del período corriente	14,786	61,503
Reversión de provisiones	(1,858)	(14,320)
Costo por intereses	10,952	9,498
Ajustes pérdidas (ganancias) reconocidas	-	(20)
Beneficios pagados	(23,416)	(13,254)
Transferencia de personal	-	(95,129)
Saldo al fin del año	225,750	225,286

Bonificación por Desahucio – Beneficio por Terminación

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	2017	2016
	(US Dólares)	
Saldo al principio del año	261	62,534
Costo de los servicios del período corriente	-	89
Reversión de provisiones	-	(20,349)
Costo por intereses	-	10
Ajustes pérdidas (ganancias) reconocidas	-	(5)
Beneficios pagados	(261)	-
Transferencia de personal	-	(42,018)
Saldo al fin del año	-	261

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de Diciembre de 2017 y 2016, por un actuario independiente.

CONSTRUCTORA INTERNACIONAL S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

11. Obligación por Beneficios Definidos (continuación)

Los importes reconocidos en los resultados respecto a dichos planes de beneficios definidos fueron los siguientes:

	2017	2016
	(US Dólares)	
Costo actual del servicio	14,786	61,592
Costo por intereses	10,069	9,508
Pérdidas (ganancias) actuariales	-	(34,669)
	24,855	36,431

12. Administración de Riesgos Financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se centra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

Los departamentos de tesorería y finanzas tienen a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas del Grupo. Dichos departamentos identifican, evalúan y cubren los riesgos financieros en coordinación estrecha con las unidades operativas de la Compañía. La Administración proporciona los lineamientos para la gestión general de riesgos, así como políticas escritas que abarcan áreas específicas, tales como el riesgo de crédito y el uso de instrumentos financieros.

Riesgo de crédito

Respecto a los bancos e instituciones financieras donde se mantiene el efectivo y sus equivalentes, la Compañía realiza principalmente operaciones con instituciones financieras que cuenten con una calificación de riesgo independiente que denoten niveles de solvencia y respaldo adecuados dentro del mercado financiero.

Riesgo de liquidez

La Gerencia Financiera Corporativa es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

CONSTRUCTORA INTERNACIONAL S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

12. Administración de Riesgos Financieros (continuación)

Gestión de capital

La compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la compañía es monitoreada usando entre otras medidas, los indicadores establecidos por la gerencia.

Los objetivos de la compañía cuando maneja el capital son

- Salvaguardar la capacidad de la compañía para seguir operando de manera que continúe generando retorno a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y
- Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

13. Capital Pagado

Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016, el capital pagado consiste de 14.000 acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal unitario de US\$1.00.

Los aportes para futuro aumento de Capital, fue integrado por un accionista en aportes en efectivo por US\$ 235,000 y compensación de crédito por US\$ 100,000 en el año 2016.

14. Gastos de Administración

Los gastos de administración consisten de lo siguiente:

	2017	2016
	(US Dólares)	
Sueldos y salarios	10,082	86,490
Beneficios sociales	2,480	21,387
Honorarios Profesionales	84,285	69,274
Depreciaciones y deterioro	34,886	2,244
Servicios básicos	3,119	4,821
Repuestos y Mantenimientos	63,462	16,887
IVA cargado al gasto	786	4,471
Intereses Reserva Jubilación y Desahucio	-	9,509
Otros	22,054	97,745
	221,154	312,828

CONSTRUCTORA INTERNACIONAL S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

15. Negocio en Marcha

Al 31 de Diciembre del 2017, la Compañía tiene un déficit acumulado de US\$149,729 (US\$357,918 en el 2016) que es superior al total de reservas más el 50% del capital y pérdidas consecutivas de periodos anteriores lo que de acuerdo a la Ley de Compañía del Ecuador, coloca a la Compañía en un estado de disolución. Esta situación de disolución no opera de forma inmediata. Esta causal puede ser superada si los accionistas toman la decisión de aumentar el capital o absorber el déficit acumulado.

16. Hechos Ocurridos Después del Período Sobre el que se Informa

Entre el 31 de Diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros (19 de Abril del 2018) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.
